



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 003
AUTO DÍA 18 DE ENERO DE 2022

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00228-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS ESPERANZA MARLENY CORAL OSORIO	AUTO QUE ORDENA AMPLIAR MEDIDA CAUTELAR. (Providencia sujeta a reserva legal)	1
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00027-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS JAVIER MONTENEGRO ROJAS	AUTO QUE ORDENA RELEVAR DEL CARGO A CURADOR AD LITEM	1

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 14 de diciembre de 2021, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 15 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertan en estados electrónicos las providencias que decreten medidas cautelares, las que haga mención a menores de edad o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 7:00 a.m. y se desfija

4:00 p.m. Atentamente,

LILIA ELVIA BENAVIDES ROSERO
Secretaria